

Inauguran Congreso Nacional de Educación Socioemocional

Fortalecen habilidades del magisterio nayarita

El bienestar emocional en las aulas comienza con docentes preparados y conscientes de su rol formativo, destacó en la inauguración el gobernador Navarro

El congreso se desarrollará durante tres días y tiene como eje mejorar la salud mental, el desarrollo humano y la calidad educativa

Redacción PÁGINA 3A



“¡Sí se pudo, sí se pudo!” gritaron sus familiares Liberan a Ursus Magallanes

Al descender de una camioneta, visiblemente emocionado y con lágrimas en los ojos, el bombero abrazó a su esposa, hijos y compañeros, quienes desde la mañana se habían manifestado pacíficamente para exigir su liberación

Misael Ulloa | Fernando Ulloa

Minutos antes de las 20:00 horas de este lunes, fue liberado Ursus Magallanes, bombero detenido tras la muerte de un hombre que presuntamente allanó y generó daños en una vivienda en el Centro Histórico de Tepic.

PÁGINA 3A

Usaron carro en renta para cometer delitos; ya fueron sentenciados

Cristian y Jorge reconocieron ante una jueza su participación en ilícitos; se les condenó a siete años y nueve meses de prisión

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este lunes, dos individuos aceptaron someterse a un procedimiento abreviado, al reconocer ante una jueza de Control en Tepic su participación en los delitos de robo calificado y privación de la libertad personal.

PÁGINA 7A

Aprueban convenio con el INSUS Impulsa regidora certeza jurídica en Tepic

“Todas las personas que enfrenten incertidumbre sobre sus propiedades o no cuenten con escrituras pueden ingresar su solicitud”, explicó la regidora, Griselda Esparza Flores

Redacción

La regidora Griselda Esparza Flores, presidenta de la Comisión de Control, Administración del Desarrollo Urbano y Ecología, ha sido pieza clave en la aprobación de un convenio con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS). Este acuerdo busca garantizar seguridad patrimonial a miles de familias en Tepic, permitiéndoles regularizar la tenencia de sus terrenos.

PÁGINA 5A

En la elección judicial

Puede usted practicar antes de votar

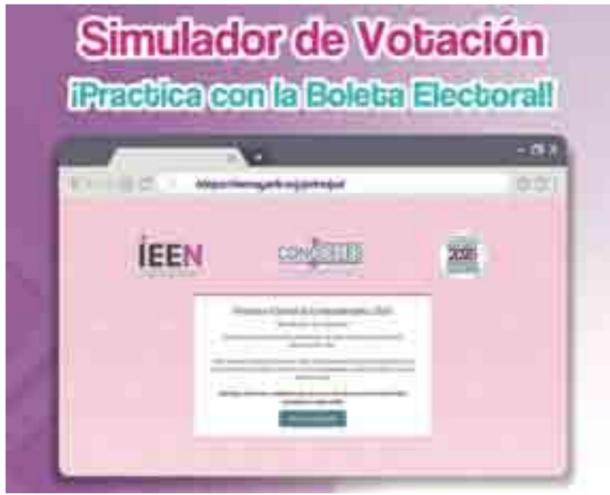
Pone el IEEN a disposición de la ciudadanía el Simulador de Votación para la Elección Extraordinaria del Poder Judicial de Nayarit

Redacción

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través de su Unidad Técnica de Informática y Estadística, ha desarrollado y puesto en funcionamiento un simulador de votación con motivo de la elección extraordinaria del Poder Judicial del Estado de Nayarit.

Este simulador tiene como objetivo familiarizar a la ciudadanía con el proceso de votación, permitiendo a las y los nayaritas practicar su sufragio de manera virtual antes del día de la jornada electoral del 1 de junio. El sistema reproduce las condiciones reales de la elección, lo que contribuye a reducir errores, fomentar la participación informada y fortalecer la confianza en los mecanismos democráticos.

PÁGINA 7A



El Sistema DIF, facilitador

Adopción: Un acto de amor en Nayarit

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, invita a las familias interesadas en adoptar a informarse sobre el proceso en el estado El objetivo es brindar un futuro lleno de posibilidades a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

Redacción

Adoptar es dar amor y ofrecer una segunda oportunidad de vida. Por ello, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, invita a las familias interesadas en adoptar a informarse sobre el proceso de adopción en el estado, ya que cada niña, niño o adolescente en situación de vulnerabilidad por abandono o maltrato merece un futuro lleno de posibilidades y, sobre todo, merece ser feliz.

“Necesitamos personas, familias que a lo mejor no tienen hijos, que a lo mejor desean adoptar y tenemos niños desde un mes de edad hasta los 17 años, y a los 18 años ya no pueden estar aquí en la Casa Hogar ¿qué va a pasar con ellos?”

PÁGINA 3A



NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Una dura encomienda. Guillermo Aguirre. 1,6; 3,4... ¡Italia! José Luis Olimón Nolasco. Obras desarrollo y Día de Las Madres. Juan Alonso Romero. Tras olvido y desprecio, llega la justicia a los pueblos originarios. Ernesto Acero. MONITOR POLÍTICO. Julio Casillas.

PÁGINAS 2 Y 4A

Peloteo Heriberto Murrieta Final pareja Ganó el que más buscó ganar. El América fue proponentor, atacante y ambicioso en la semifinal de vuelta ante el Cruz Azul, el domingo último en la Ciudad de los Deportes. VER SECCIÓN B

Letras del director Jorge Enrique González Reyes y Buendía Dueños de un ego monumental, argentino, el encuentro entre el político y el periodista es, salvo raras excepciones, estéril. Ambos adictos a las generalidades expresadas con lenguaje florido, casi nunca expertos en algún tema, están tan embelesados de sí mismos que los diálogos no son tales, sino monólogos a dos voces. O sea, se ignoran mutuamente. Esto, en el mejor de los casos, porque suele ser el periodista un taquígrafo que transcribe lo que dice el político. PÁGINA 2A

Letras del director 22

Reyes y Buendía

Jorge Enrique González

D ueños de un ego monumental, argentino, el encuentro entre el político y el periodista es, salvo raras excepciones, estéril. Ambos adictos a las generalidades expresadas con lenguaje florido, casi nunca expertos en algún tema, están tan embelesados de sí mismos que los diálogos no son tales, sino monólogos a dos voces. O sea, se ignoran mutuamente. Esto, en el mejor de los casos, porque suele ser el periodista un taquígrafo que transcribe lo que dice el político, embelleciendo sus dichos y componiéndole la plana.

Puede parecer una exageración. Pero en todos lados el político es entrenado por expertos para contestar lo que dice su guion, lo que quiere fijar en la agenda, independientemente de las preguntas. La normalización de esta práctica ha convertido el trabajo reporteril en un mecánico acercar el micrófono al político y encuadrar la cámara sin mediar pregunta.

Son célebres las preguntas de antaño en alguna gira de trabajo: "¿Cómo le fue en Nayarit, señor Presidente?"; "¿Su opinión sobre el pescado zarandeado, señor secretario?" O las respuestas de políticos a preguntas inocentemente incómodas: "Salúdame a tu mamá"; "¡Nos veremos!" La más célebre de todas: "Tengo otros datos."

También abundan las preguntas del mismo tenor a obispos, embajadores, escritores, intelectuales. Al hombre de Dios se le requiere la opinión sobre elecciones; al embajador, sobre agricultura; al novelista, sobre la alcaldesa; al intelectual, sobre el Presidente. No hay espacio para la religión, las relaciones internacionales, la literatura o la filosofía. Ellos y los trabajadores de los medios quieren hablar de lo que sea, menos de lo que les toca.

¿Cuándo surgen palabras que iluminen o información relevante? Las de escándalo, por un desliz del informante o una pregunta afortunada dicha en un momento adecuado. Porque en las ruedas de prensa o las entrevistas banqueteras hablan para que se repita lo que desean comunicar,

y el tiempo de preguntas y respuestas es mera formalidad. Salvo excepciones, claro. Algunas incluso han dado lugar al anuncio de alguna política pública concreta, más allá del impacto informativo.

Es cada vez más escaso el encuentro personal inteligente entre político y periodista. Y aun más los ejercicios donde el radioescucha o televidente puede preguntar.

¿Cuándo cambiará esa práctica? Cuando el ego de ambos sea domado e investiguen qué les interesa de ellos a sus públicos. Hacerlo mediante la ciencia requiere recursos económicos constantes; obtenerlo por la intuición exige humildad, escasa en esos ambientes.

Hace muchos años, el jefe de prensa del entonces partido dominante llevó al presidente de la formación política una solicitud de información presentada por algunos periodistas. Enfadado, expresó: "Aquí los periodistas se creen Manuel Buendía". El subalterno se solidarizó con los suyos, y respondió: "Y ustedes se creen Reyes Heróles".

Es un diálogo que refleja la irreconcilable relación entre unos y otros entonces, que al paso del tiempo no ha hecho más que recrudescerse. Hoy, los juicios en público y en privado son más severos, de ambas partes. Así, se antoja poco probable que las cosas cambien.

Quizá eso poco o nada importe al ciudadano común. A quienes debería importar es a las personas de carne y hueso de ese binomio mal avenido para que puedan ser útiles a quienes dicen representar.

El político se asume representante del pueblo, haya sido electo por voto directo o no. El periodista, también, aunque en su lenguaje lo nombre opinión pública. Con tal aura se miran en sus propios espejos. Sólo el ego los iguala, pero los hace repelerse. Eso ha sucedido siempre con los hombres del poder y sus contrapesos. Ahora sólo adquiere sus particularidades actuales con la pátina de la ultraprovincia.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Una dura encomienda

Impresionante el currículum, la trayectoria y el perfil de FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, candidata a magistrada al Tribunal de Disciplina Judicial, algo que será como la "santa inquisición", del poder judicial

El día de ayer fuimos invitados a tomar café juntamente con otros amigos periodistas con una de las candidatas al Tribunal de Disciplina Judicial, quien estuvo en Tepic en forma breve, pero muy activa.

Se trata de FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, quien tiene un impresionante currículum que fácilmente avalaría ser electa para el cargo al cual aspira, pero como ella misma dijo, ganarán quienes puedan dar a conocer su trayectoria como impartidores de justicia, como personas que tienen carrera en el poder judicial, pero especialmente, que sean conocidos por los votantes.

El hecho es que no solo la aspirante con el número de registro 8 al Tribunal de Disciplina Judicial, en la boleta verde, se enfrenta a algo desconocido como lo es la primera elección del poder judicial, por medio del voto, sino que en la misma situación se encuentran todos los que están participando.

Sin embargo, y en mérito a la doctora FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, me permito compartirles algunos pocos datos de su experiencia educativa en materia del derecho, que la sitúan en un óptimo nivel respecto a sus compañeros-como ella misma los llamó- que también compiten por el mismo cargo, y que no son pocos por cierto, pues 20 mujeres se disputan 3 cargos en el Tribunal de Disciplina Judicial, mientras que 15 hombres, buscan 2 lugares en disputa.

De entrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, es abogada egresada de la Universidad de Guadalajara, es Maestra en derecho en Sistema Acusatorio Adversarial y Comercio Internacional, por la Universidad Complutense de Madrid España, es Doctora en Derecho, reconocida con el título honorífico doctor de doctores honoris causa. Tiene una especialización y certificación en métodos alternos de solución de conflictos, certificación internacional n ISO 37001 (Sistema de gestión antisoborno), ISO 31022(Sistema de gestión de riesgos legales) y compliance, entre otros estudios.

Pero cuando entramos en materia de su trayectoria, realmente la doctora FANY LORENA

JIMÉNEZ AGUIRRE, tiene mucha tela de donde cortar, por ejemplo, fue galardonada con el premio a la mejor juzgadora en materia administrativa, un reconocimiento que extiende la suprema corte de justicia de la nación.

También es presidenta de la Asociación de Magistradas y magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa (AMTRIAJA).

Magistrada de sala superior del Tribunal de Justicia Administrativa del estado de Jalisco.

Cuenta con amplia carrera judicial, pues se ha desempeñado en diversos cargos a lo largo de su trayectoria, tales como secretario, relator, secretaria de estado y juez.

Y algo importante, y que mantiene a los profesionistas siempre actualizados, ella ha sido docente en diversas universidades del país, tanto del ámbito público, como privado, entre estas universidades están la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) la Universidad Panamericana (UP) y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, (ITESO) entre otras instituciones.

Algo que nos sorprendió de la aspirante que tiene el número 8 de registro en la boleta de candidatos al Tribunal de Disciplina Judicial, es que este Tribunal, vendría a suplir en cierta forma y por algunas actividades, al Consejo de la Judicatura, una instancia que se creo en el año 1994, y que en su historia solo cuenta con haber impuesto 8 sanciones, lo que significa que no era útil para lo que fue creado, así que en esta nueva instancia llamada Tribunal de Disciplina Judicial, se castigará a aquellos miembros del poder judicial, que sean encontrados con malas prácticas, en esencia y en palabras de la doctora FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, esta instancia será la santa inquisición del poder judicial, así que dura tarea tendrá.

Esperemos la reflexión del voto por los mejores perfiles, pues sin duda la aspirante de la boleta verde con el número 8, tiene todos los merecimientos para lo que aspira...

Hasta mañana.

La semana pasada, el 1,2,3...4, provenía de los cuatro equipos que en el torneo Clausura 2025 de la Liga MX habían ocupado los primeros puestos al final de la temporada regular [Toluca, América, Cruz Azul y Tigres] y que, ya en la liguilla habían dejado fuera a los equipos que después de las 17 jornadas de la etapa de clasificación habían ocupado los lugares del 5 al 8 [Necaxa, León, Monterrey y Pachuca [estos dos últimos que habían tenido que disputar los partidos del denominado "play in"].

De haber seguido con esa misma lógica, el título de estas palabras tendría que haber sido 1 y... 2 ya que después de disputarse a ida y vuelta los partidos de semifinales, el Toluca y el América ocupantes de los dos primeros lugares en el torneo aun en disputa lograron calificar a la final que se disputará: primero, en el ahora denominado Estadio Azulcrema y, después, en la Bombonera 2.0 de la capital mexicana...

Sin embargo, los números 1,6; 3,4 que aparecen en el título de esta colaboración no provienen, esta vez, ni del futbol, ni menos aún, de la Liga

1,6; 3,4... ¡Italia!

Por segunda semana consecutiva, encabezo mis "palabras" deportivas con cuatro números...

José Luis Olimón Nolasco

MX, sino de la NBA en la que, la semana próxima pasada, se definieron los equipos que disputarán a partir del martes 20 en el Este y del miércoles 21 en el Oeste los títulos de Conferencia y el pase a la final de la Asociación.

Como lo muestran los números, el "Thunder" de Oklahoma City, de la Conferencia del Oeste que en la temporada regular tuvo 68 victorias y 14 derrotas para un promedio de .829 fue el único líder que logró pasar la prueba de la primera y segunda ronda de la postemporada, ya que los "Cavaliers" de Cleveland el mejor equipo del Este [64-18 y .780] logró pasar la primera ronda pero, en la segunda, cayeron de manera contundente y un tanto inesperada 1-4 ante los "Pacers" de Indiana...

Los "Timberwolves" de Minnesota encabezados por Antonio Edwards que ocuparon el sexto lugar en la Conferencia del Oeste con un promedio de .598, producto de 49 victorias y 33 derrotas lograron llegar a disputar el título de la Conferencia contra Oklahoma, dejando en el camino, ni más ni menos, que a los "Lakers" de Los Ángeles y a los "Warriors" de Golden State, en ambos casos en cinco juegos, es decir, sufriendo solo una derrota en cada serie...

3 y 4, representan a los "Knicks" de Nueva York y a los "Pacers" de Indiana que, habiendo dejado fuera de la competencia a los Celtics de Boston [actuales campeones] y a los "Cavaliers" de Cleveland [el mejor equipo de la Conferencia esta temporada], disputarán la final de la Conferencia del Este...

En la primera fase de la postemporada, la victoria más contundente fue la del 4-0 del "Thunder" sobre los "Grizzlies" de Memphis y las más disputadas, la de los "Warriors" contra los "Rockets" y la de los Nuggets contra los "Clippers" de Los Ángeles que se decidieron en siete juegos.

En la segunda ronda, a la ya mencionada victoria 4-1 de los "Pacers" sobre los "Cavaliers", habría que añadir entre las más desiguales el 4-1 [también inesperado] de los "Timberwolves" sobre los "Warriors" que, tras la lesión de Steve Curry no fueron capaces de ganar un segundo juego. Más... ¿por qué ¡Italia!, así, entre signos de admiración?

Porque se convirtió en centro de atención para el deporte mundial por ser la Serie A, la única de las principales ligas europeas en la que no se ha definido aún al campeón del torneo 2024-2025, cuando quedaban solo dos fechas por disputarse, con lo que los partidos Inter vs Lazio y Napoli vs

Parma despertaron una expectación inusitada, sobre todo porque, a medida que avanzaban ambos partidos disputados a la misma hora la onena napolitana y la milanese pasaban del primero al segundo lugar y viceversa y, así, hasta el final en el que ambos partidos quedaron empatados y la definición quedó pendiente para la última fecha...

Pero no solo eso, sino que, el fin de semana, se disputó el Gran Premio de Emilia Romagna en el Autódromo Enzo e Dino Ferrari en el cual, Max Verstappen se alzó con el triunfo piloteando un Red Bull RB21 que mostró mejoras significativas que hacen prever una lucha cerrada en el Campeonato Mundial de Pilotos 2025 entre los dos pilotos de la escudería McLaren [Lando Norris y Oscar Piastri], que esta vez se tuvieron que conformar con el segundo y el tercer lugar y el piloto neerlandés.

Por si fuera poco, el Foro Romano [a los pies del Monte Mario] fue testigo del "Masters 1000" de la Ciudad Eterna que estuvo a punto de ver a dos italianos obtener el título en la rama femenil y en la rama varonil.

Ahora que el Papa León XIV ha puesto el foco de atención en la multiculturalidad, la tenista italiana Jasmine Paolini [con raíces italianas, polacas y ghanesas] no solo obtuvo el título de singles derrotando en dos sets [6-4 y 6-2] a la norteamericana Coco Gauff, sino que, un día después, alcanzó también junto con su compatriota Sara Errani tras un apretado triunfo [6-4 y 7-5] sobre la belga Elise Mertens y la rusa Veronika Kudermétova. Con ese triunfo, Jasmine subió al cuarto lugar de la clasificación de la WTA, desplazando a la polaca Iga Swiatek...

Sin embargo, el murciano Carlos Alcaraz, al vencer a Jannik Sinner en la final varonil [7-6 y 6-1], impidió que el triunfo italiano fuera casi total, obtuvo su 19° palmarés de su aun breve carrera [una medalla de plata en Juegos Olímpicos; cuatro Grandes Slam [2 Wimbledon, 1 US Open, 1 Roland Garros]; seis Masters 1000; seis Masters 500 y dos Masters 250] y subió al segundo puesto de la clasificación de la ATP, desplazando al alemán Alexander Zverev.

Jannik Sinner, por su parte, se mantiene en el primer lugar de la clasificación de la ATP, lugar que mantuvo a pesar de su suspensión de tres meses por detección de clostebol en dos controles en Indian Wells 2024 cuyo consumo fue calificado como no intencional...



E D I C T O

EXP. NÚM. 264/2005

Christian Núñez Partida.

Se le comunica que dentro del **Incidente de Cesación de Pensión Alimenticia** número al rubro anotado, promovido por **Francisco Núñez Rodríguez**, se admitió demanda en contra de usted, por la cesación de pensión alimenticia, por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de **5 cinco días** para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de las personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; Mayo 08 de 2025.
El Secretario De Acuerdos Del Juzgado Primero De Primera Instancia Del Ramo Familiar.

LIC. Esmeralda Guadalupe Galván Romero.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoledaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38.
No. 13,845 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1987-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISBN-0118-509. Registro COPARFEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANSERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeles S de RL. Av. Independencia #335, Tracc. Las Aves, 63157, Tepic, Nayarit, México.



Inauguran Congreso Nacional de Educación Socioemocional

Fortalecen habilidades del magisterio nayarita

El bienestar emocional en las aulas comienza con docentes preparados y conscientes de su rol formativo, destacó en la inauguración el gobernador Navarro

El congreso se desarrollará durante tres días y tiene como eje mejorar la salud mental, el desarrollo humano y la calidad educativa



Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero encabezó la inauguración del Primer Congreso Nacional de Educación Socioemocional *Educar con el Corazón*, ante más de mil 400 docentes y autoridades educativas reunidas en el Teatro del Pueblo "Alí Chumacero".

Este encuentro, parte del programa *Conecta Nayarit con tus emociones*, busca fortalecer las habilidades socioemocionales del magisterio mediante conferencias, talleres y conversatorios con especialistas nacionales e internacionales, como la reconocida escritora Martha Alicia Chávez.

El mandatario estatal destacó que el bienestar emocional en las aulas comienza



con docentes preparados y conscientes de su rol formativo. El congreso se desarrollará durante tres días y tiene como eje mejorar la salud mental, el desarrollo humano y la calidad educativa en el estado.

"¡Sí se pudo, sí se pudo!", gritaron sus familiares

Liberan a Ursus Magallanes

Al descender de una camioneta, visiblemente emocionado y con lágrimas en los ojos, el bombero abrazó a su esposa, hijos y compañeros, quienes desde la mañana se habían manifestado pacíficamente para exigir su liberación

Misael Ulloa
Fernando Ulloa



Minutos antes de las 20:00 horas de este lunes, fue liberado Ursus Magallanes, bombero detenido tras la muerte de un hombre que presuntamente allanó y generó daños en una vivienda en el Centro Histórico de Tepic.

Con gritos de "¡Sí se pudo, sí se pudo!" y el sonido de una sirena de camión de bomberos, familiares, amigos y compañeros del cuerpo de bomberos recibieron a Magallanes en una calle cercana a la Fiscalía General del Estado de Nayarit.

Al descender de una camioneta, visiblemente emocionado y con lágrimas en los ojos, el bombero abrazó a su esposa, hijos y compañeros, quienes

desde la mañana se habían manifestado pacíficamente para exigir su liberación.

Ursus Magallanes se vio involucrado en el fallecimiento de una persona durante la tarde del domingo pasado. Él se encontraba realizando trabajos de mantenimiento en una vivienda ubicada sobre la calle

Bravo, entre Querétaro y León.

Según testigos, Ursus y otros trabajadores acudieron al llamado de auxilio de la propietaria del inmueble cuando un hombre ingresó al inmueble causando destrozos. Junto a sus compañeros, lograron someter al sujeto y entregarlo a la Policía Estatal. Sin embargo, ya bajo custodia, el detenido comenzó a sentirse mal, solicitó agua y poco después se desvaneció. Fue atendido por paramédicos de la Unidad de Atención Médica Táctica, no obstante perdió la vida en el lugar.

Ursus Magallanes fue puesto a disposición del Ministerio Público y trasladado a la Fiscalía General del Estado.

Durante la mañana del lunes, el fiscal general del Estado, Petronilo Díaz Ponce, informó que la detención del reconocido bombero se realizó conforme a derecho,

ya que la madre del fallecido lo acusó directamente de haber participado en la agresión.

"Sabemos que el bombero es un hombre con un prestigio arraigado en la corporación y de gran respeto entre sus compañeros, pero si existe una denuncia es que tenemos que actuar", destacó el fiscal durante una conferencia de prensa.

Asimismo, Díaz Ponce informó que una vez culminada la necropsia, en la que se analizarán los fluidos del fallecido para determinar si no consumió alguna sustancia o enervante que causarían su deceso, se darán a conocer los resultados con la finalidad de esclarecer este fatídico hecho.

"Este proceso es científico y nos permitirá comprender mejor lo ocurrido (...) es esencial para esclarecer la causa de su muerte", finalizó.



Asegura la secretaria de Gobierno Protección total a mujeres, prioridad en Nayarit

Rocío Esther González especificó que, según las estadísticas, las mujeres mayores de 18 años son las más afectadas por maltrato y agresiones por parte de sus parejas

Fernando Ulloa Pérez

La secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, aseguró que en todos los municipios de Nayarit se brinda atención inmediata a las mujeres que han sufrido algún tipo de agresión o maltrato.

Explicó que se proporciona atención psicológica, médica y protección física inmediata, tanto a las mujeres como a sus hijos, en caso de que lo requieran.

González García resaltó que, por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, se brinda protección total a las mujeres y niñas nayaritas.

La secretaria general de Gobierno especificó que, según las estadísticas, las mujeres mayores de 18 años son las más afectadas por maltrato y agresiones por parte de sus parejas. Sin embargo, también se han registrado casos de niñas que han sufrido maltrato y abuso sexual.

Finalmente hizo un llamado a las mujeres de todas las edades para que aprendan a identificar los actos de violencia en su contra. "El llamado es para que la sociedad se involucre y, juntos, podamos coadyuvar para que algún día Nayarit viva fuera de cualquier acto de violencia en contra de las mujeres y los niños. El Gobierno de Nayarit trabaja para erradicar la violencia en el seno familiar, en las calles, en las oficinas y en cualquier parte de nuestro estado. En la actualidad, se castiga con todo el rigor de la justicia a quienes agreden a una mujer, a una niña o a un niño".

El Sistema DIF, facilitador

Adopción: Un acto de amor en Nayarit

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, invita a las familias interesadas en adoptar a informarse sobre el proceso en el estado

El objetivo es brindar un futuro lleno de posibilidades a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad

Redacción

Adoptar es dar amor y ofrecer una segunda oportunidad de vida. Por ello, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, invita a las familias interesadas en adoptar a informarse sobre el proceso de adopción en el estado, ya que cada niña, niño o adolescente en situación de vulnerabilidad por abandono o maltrato merece un futuro lleno de posibilidades y, sobre todo, merece ser feliz.

"Necesitamos personas, familias que a lo mejor no tienen hijos, que a lo mejor desean adoptar y tenemos niños desde un mes de edad hasta los 17 años, y a los 18 años ya no pueden estar aquí en la Casa Hogar ¿qué va a pasar con ellos? Entonces necesitamos sensibilizar y concientizar a las personas que desean adoptar a que no nada más se adopta a un bebé. Así es que yo los invito a que nos ayuden, a que sigamos trabajando, a que busquemos esa posibilidad para que todos nuestros niños, niñas y jóvenes puedan tener una familia", expresó la presidenta del Sistema DIF.

Las personas que desean adoptar



deben ser certificadas como familias idóneas, lo que garantiza que su hogar sea un espacio seguro para recibir a un nuevo integrante. Este proceso implica reunir ciertos documentos, como cartas de recomendación, fotografías familiares y del hogar, certificado médico, exámenes toxicológicos, constancia laboral, acta de matrimonio (o de nacimiento, si la o el solicitante es soltero), constancia de no ser deudor alimentario, así como un

estudio socioeconómico y una evaluación psicológica.

Una vez aprobada la idoneidad, el tiempo de espera para la asignación dependerá de la edad de la niña, niño o adolescente que se haya solicitado. Posteriormente, comienza una etapa preadoptiva de seis meses con supervisiones mensuales, seguida por un periodo de seguimiento postadoptivo de tres años, con visitas cada seis meses.

El proceso de adopción a través del DIF Nayarit no tiene costo alguno; sin embargo, la inversión que realiza la familia adoptiva suele estar relacionada con los documentos requeridos y, una vez autorizada la adopción, con los pagos correspondientes en la Dirección de Registro Civil. Las personas interesadas en hacer crecer su familia a través de la adopción pueden comunicarse a la línea 311 129 51 00 para más información.

Obras desarrollo y día de las madres

Por Juan Alonso Romero



“La democracia participativa – conocida también como participación ciudadana –, demanda que los gobiernos – sean federales, estatales o municipales – realicen acciones de transparencia y rendición de cuentas ante los órganos de auditoría, como ante los ciudadanos”. Literatura sobre la Rendición de Cuentas. Sumado a esto, un excelente festejo con motivo del Día de las Madres, el domingo 18 de mayo, en Bahía de Bandejas.

EL MIÉRCOLES ANTERIOR

1 mil 200 millones para agua potable. Y más de 800 millones para drenaje.

Programa que posibilitará la dotación de infraestructura de drenaje y agua potable para los habitantes del municipio, como para la atención del turismo.

DOMINGO 18 DE MAYO

FESTEJO A LAS MADRES DE BAHÍA

El domingo 18 de mayo, el presidente Héctor Santana, les celebró en grande, junto a su esposa Margui Zúñiga, su Día a las Madres de Bahía de Bandejas. Este evento se realizó en la Unidad Deportiva de San José del Valle.

Donde él mismo les cantó.

Hubo deliciosa comida y refrescos.

Rifa de una enorme cantidad de regalos y premios.

100 pantallas de televisión, 20 lavadoras, 10 refrigeradores.

10 estufas, 10 aires acondicionados, 5 salas.

5 comedores, 3 recámaras completamente equipadas.

Asistieron miles de madres de todo el municipio.

Hubo música en vivo, de tal manera que la enorme cantidad de madres que asistieron, cantaron junto con los conjuntos musicales.

Actuó la comedianta e imitadora Karla Delfin, imitando a diferentes artistas, provocando los aplausos y las risas de las mamás.

Acompañado del mariachi, el cantante Jesús Alonso, complació a las mamás con las canciones que le solicitaron. En el evento, estuvo presente su mamá, la Sra. Rosario García, quien entonó junto al mariachi la canción Albur de Amor. En tanto que el presidente Santana, les cantó a las madrecitas la canción “Nomás Tantito”, provocando muchos aplausos. Fue una tarde de plena alegría, convivencia, risas, sorpresas al recibir premios y regalos.

El evento tuvo una impresionante asistencia de madres de todo el municipio.

Música de conjuntos, de mariachi, show de imitadora y más.

En el festejo, solo se veían caras sonrientes, felices, relajadas.

PROGRAMA 2025-2030

Este programa ya fue analizado, estudiado y presentado. Teniendo autorización para su ejecución. Trabajaron en él, de manera conjunta.

OROMAPAS

CONAGUA.

IMPLAN.

Detectando y diagnosticando los faltantes para el municipio, en cuanto al equipamiento de drenaje y agua potable.

Con más de 66 acciones.

Programa en el cual se ejercerán

500 años de soledad Tras olvido y desprecio, llega la justicia a los pueblos originarios

Escribe: Ernesto Acero C.

La nación wixárika está de fiesta y lo hace por razón trascendente. A su gente también se le conoce como huichol y su presencia es compartida en la geografía de los estados de Jalisco, Zacatecas, Durango y Nayarit. Ahora, tras siglos de injusta condición, se dan pasos para reconocerles su condición como pueblo originario. En un esfuerzo coordinado por la Presidenta Claudia Sheinbaum y por el Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero, han sido restituidas casi seis mil hectáreas de tierras. Las comunidades beneficiadas son las de San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tuxpan, en la comunidad de Mesa del Huanacaxtle, municipio de La Yesca.

Poco nos pueden decir las cifras sin análisis histórico, pero es necesario conocer los números para comprender la dimensión del acto gubernamental. En Nayarit son unas 48 mil personas que se identifican como indígenas, como población originaria. De esa cifra, unas 22 mil personas se reconocen como wixárikas. Su presencia no se focaliza en un solo sitio, sino que se manifiesta en una especie de diáspora provocada por razones históricas.

Durante el proceso de conquista y colonización, una buena parte de la población originaria en toda la región que hoy se define como occidente de México, fue víctima del despojo, de los abusos y de la muerte con fines económicos. Es en extremo complicado tener una idea del número de habitantes que los españoles encontraron en la región. De lo que podemos estar seguros es de que no fueron tratados como súbditos de la corona española, sino como personas de segunda, si no como animales. Otra de las cuestiones presentes en esa parte de la historia de lo que ahora es México, es de la mayor trascendencia para comprender las razones de esa dispersión. Los pueblos originarios, antes de la llegada de los españoles, mantenían una especie de límites geográficos que

fueron destruidos por los españoles que definieron su propia geografía. Junto a esa destrucción, los españoles movieron habitantes originarios de otras regiones, a lo que es la geografía actual.

Lo anterior nos da una idea de las razones de esa diáspora de los pueblos originarios y del abuso y despojo sistemáticos del que fueron víctimas. A partir de dichas consideraciones, también podemos comprender las razones por las que se localizan en zonas relativamente remotas y entreveradas las personas pertenecientes a diferentes naciones originarias.

En ese contexto histórico expuesto de manera simplista y lacónica es que debemos dimensionar las palabras del Gobernador Navarro Quintero y de la Presidenta Sheinbaum Pardo. Recientemente, el mandatario nayarita ha recibido en el estado a la presidenta Claudia Sheinbaum, con quien reconoció que con estos actos se contribuye a hacer justicia al pueblo. Muestra de ello es la restitución de casi seis mil hectáreas a las comunidades de San Sebastián Teponahuatlán y su anexo Tuxpan. Procede enfatizar el concepto de “restitución”, pues no se les obsequia ni un centímetro cuadrado de tierra de manera paternal, sino que, con estos actos de autoridad, se da respuesta por parte de gobiernos transformadores, a una parte de los justos reclamos históricos de las naciones originarias.

El mandatario nayarita y la Presidenta de México han dejado en claro que el Plan de Justicia del Pueblo Wixárika, en Nayarit, es vital para lograr construir un ambiente para el trabajo y la calidad de vida, para un clima de paz y de unidad. Hay que recordar que la región, durante décadas si no es que durante toda la vida, ha sido asolada por la violencia, por los enfrentamientos que han llevado a situaciones de peligro, de intranquilidad, de ingobernabilidad y de inestabilidad.

El Plan también considera mecanismos para que los pueblos originarios puedan ejercer el derecho que les asiste de

autodeterminación. La Ley Fundamental reconoce ese derecho a los pueblos originarios, pero ese reconocimiento no iba acompañado de apoyos con una perspectiva holística. Lo anterior significa que las naciones originarias, como los wixárika son reconocidos como sujetos de derecho público con capacidad jurídica para recibir y administrar recursos públicos.

El Gobernador Navarro y la Presidenta Sheinbaum han generado mecanismos para que la sea la voz de las naciones originarias la que define prioridades y rumbos. Es por eso que el plan da prioridad a las demandas, a los sentimientos, a las preocupaciones y anhelos de las naciones originarias y en este caso especial a los wixárika.

La restitución de tierras es apenas un pequeño paso que representa un enorme salto para acercar la justicia a los pueblos indígenas. A eso se añaden inversiones para construir caminos artesanales, apoyos como becas para educación y acciones en favor de la salud de la gente. Para eso se requiere hacer política y rescatar las tradiciones que se traduzcan en buenos gobiernos. La democracia en ese sentido, no se hace a un lado, no se excluye, sino que adquiere una forma y una dimensión diferente porque suma tradiciones de dos mundos.

El Plan también busca proteger y preservar los lugares y sitios sagrados y las rutas de peregrinación de los pueblos indígenas. De esa manera se apoya y se promueve la cultura e identidad del pueblo wixárika.

Es notorio que el gobierno de Navarro Quintero y el que encabeza la Presidenta Sheinbaum reconocen en su justa dimensión la relevancia cultural e identitaria de los pueblos originarios. El Plan que promueven, apoyan y encabezan la Presidenta y el Gobernador, apenas empieza para esta parte de la nación actual. Apenas da inicio, pero son pasos de gigante los que se dan en dirección a la justicia que merecen y reclaman los pueblos originarios.



Comentarios de mucho interés

LA SALUD TIENE LA ATENCIÓN GUBERNAMENTAL

En la localidad de Río Viejo, municipio de Tecuala, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, visitó el Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) para supervisar la segunda etapa de esta obra, que contó con una inversión estatal superior a los 28 millones de pesos. Esta unidad médica, que incluirá nuevos espacios y equipamiento, mejorará significativamente la atención en salud para la región. Durante el recorrido, el mandatario informó que la obra estará concluida en un mes, pero que a partir del 9 de junio comenzará a ofrecer servicios de consulta externa. “La salud es un derecho, no un privilegio, y estoy trabajando con gran intensidad para garantizar para ti y tu familia”, comentó el mandatario.

MÁS IMPULSO A OBRAS EDUCATIVAS

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, anunció que en menos de un mes iniciará la construcción de un domo escolar en el CAM No. 3 de Tecuala, para brindar mayor comodidad y protección a niñas y niños que ahí reciben atención. Además, hizo el compromiso de asignar un chofer para el traslado de estudiantes que provienen de otras comunidades. También se rehabilitarán los baños, se construirá una techumbre para el desayunador, se instalarán juegos infantiles y se entregará material didáctico.

EL DEPORTE ES SALUD INTEGRAL,

ASEGURA EL DOCTOR NAVARRO

Las actividades deportivas son de las mejores alternativas para que las y los jóvenes vivan una vida sana y alejada de las adicciones. Por eso, el ejecutivo estatal acompañó al ex mundialista Ramón Ramírez, icónico futbolista nayarita, y al maestro Benjamín Lara Martínez, al corte del listón inaugural del Futcenter Tepic, un espacio diseñado para la práctica del fútbol, que seguro estoy, tendrá gran aceptación entre quienes practican y, como yo, aprecian este deporte. “Seguiremos acompañando e impulsando este tipo de proyectos, que promueven la salud, el esparcimiento y el encuentro social”, comentó el doctor Navarro Quintero.

EN TEPIC, GOBIERNO SENSIBLE Y CERCANO A LA GENTE

Este lunes 19 de mayo, la presidenta municipal de Tepic, Geraldine Ponce, ofreció la tradicional Audiencia “Contigo Vamos”, en el Parque Los Fresnos, ubicado en calle Brasil, entre Río Lerma y Río Papaloapan. Las personas se acercaron y aprovecharon los servicios que llevaron directamente a esa colonia: atención médica, vacunación antirrábica, cajas de cobro y mucho más. En Tepic, la cercanía se nota.

LOS TEPIQUEÑOS EN LA FERIA

Tepic estuvo presente en la Feria Nacional de Primavera Santiago Ixcuintla 2025. Al respecto, Geraldine Ponce, comentó que “nos sumamos al inicio de una de las celebraciones más representativas del norte de Nayarit, con un carro alegórico que refleja lo que somos: una ciudad alegre, cercana y con identidad. Tepic sonríe para ti, aquí y en cada rincón del estado”.

SALDO BLANCO EN ESA FIESTA COSTEÑA

Reportó la SSPC saldo blanco en las Fiestas Tradicionales de Santiago Ixcuintla gracias al operativo de seguridad y la cooperación ciudadana. En efecto, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana informó que, derivado del operativo preventivo implementado por la Policía Estatal en coordinación con autoridades municipales y con el apoyo de la población, las Fiestas Tradicionales de Santiago Ixcuintla concluyeron con saldo blanco, o sea, sin incidentes mayores que lamentar. Los patrullajes terrestres con carros radio patrulla, moto patrullas del Grupo Lince, personal pie tierra, los sobrevuelos de

drones de la Unidad Cóndor, los filtros de revisión en accesos y la presencia de la Unidad Médica Táctica garantizaron un ambiente seguro para visitantes y habitantes, sin registrar incidentes de relevancia.

BIDEN SUFRE CÁNCER

Joe Biden, expresidente de Estados Unidos, fue diagnosticado el viernes de una forma agresiva de cáncer de próstata que se ha extendido a los huesos, dijo su oficina en un comunicado el domingo. Los expertos en cáncer de próstata afirman que el diagnóstico de Biden es grave, pero los avances recientes en su tratamiento, dijeron los especialistas, han cambiado lo que antes era un panorama sombrío para los hombres con la enfermedad avanzada.

WALMART QUIERE BOTS QUE VAYAN DE COMPRAS POR TI

Bueno, siendo honestos, no son bots. La fiebre de los agentes IA se acerca y Walmart lo sabe y se está preparando para ella. Lo que tienes que saber: El gigante minorista planea meter agentes de compras en su app y web, capaces de armar pedidos completos. Solo necesitan instrucciones tipo “repite mi súper semanal” u “organiza una fiesta de unicornios”. La publicidad tendrá que adaptarse: los humanos compramos con los ojos y el corazón; los agentes con datos. En el futuro, usarás un agente (como el de OpenAI), le dirás qué comprar y listo: buscará, comparará y pagará. Dato curioso: ya se están cocinando protocolos para que los agentes de tiendas y usuarios se hablen. Puedes leer más acá. Spoiler: los protocolos todavía no están listos. Klarna también juega: su agente IA para atención al cliente ya responde 1.3 millones de consultas al mes (lo equivalente a 800 humanos), cierra chats en 2 mins (vs. 11), y bajó 25% las consultas repetidas. ¿Resultado? Recortaron 40% de su equipo humano desde el año 2022. Ojo: Klarna de todas formas apenas contrató humanos para que sí los haya para cuando un cliente quiere hablar con una persona real. Hay límites a lo que los agentes pueden hacer. En resumen: los agentes ya están cambiando el comercio y la atención al cliente. Tu próximo carrito no va a sentir, pero va a saber exactamente lo que quieres... incluso antes que tú.

VEREMOS Y DIREMOS.

RESUMEN

de la Sesión Pública Ordinaria: 17 Mayo 2025

Derechos de las Mujeres
Se aprobó el desarrollo de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Nayarit, un paso fundamental para garantizar una vida libre y segura.

Iniciativas para todas y todos
Los representantes de la XXXIV Legislatura presentaron ante el Poder Judicial nayarita propuestas en temas fundamentales como el bienestar animal, la justicia e inclusión laboral, los derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas, la salud, la juventud y las personas con discapacidad.

Posicionamientos
Los representantes Jorge Teisador Álvarez López y Luis Daniel Pérez Lerma recomendaron el 15 de mayo Día de la Maestra y del Maestro, destacando su importancia para las y los docentes de nuestro estado en la construcción de una sociedad más justa y preparada.

XXXIV LEGISLATURA



Aprueban convenio con el INSUS

Impulsa regidora certeza jurídica en Tepic

“Todas las personas que enfrenten incertidumbre sobre sus propiedades o no cuenten con escrituras pueden ingresar su solicitud”, explicó la regidora, Griselda Esparza Flores

Redacción

La regidora Griselda Esparza Flores, presidenta de la Comisión de Control, Administración del Desarrollo Urbano y Ecología, ha sido pieza clave en la aprobación de un convenio con el Instituto Nacional de Suelo Sustentable (INSUS). Este acuerdo busca garantizar seguridad patrimonial a miles de familias en Tepic, permitiéndoles regularizar la tenencia de sus terrenos.

“Son muy buenas noticias para Tepic y sus habitantes. Este convenio que aprobamos traerá beneficios importantes, principalmente certeza jurídica, que es algo que todos buscamos a lo largo de nuestra vida. Queremos seguridad, y la queremos para nuestras familias y nuestros hijos”, enfatizó Griselda Esparza, destacando la trascendencia de esta iniciativa.

Este convenio se enmarca dentro del acuerdo firmado a finales de diciembre, impulsado por la presidenta municipal Geraldine Ponce, quien ha trabajado activamente para erradicar la

desigualdad en el acceso a la vivienda en Tepic. A su vez, este esfuerzo se alinea con la estrategia nacional liderada por la presidenta Claudia Sheinbaum, que busca brindar certeza jurídica a familias de todo México, reconociendo la urgencia de regularizar los asentamientos urbanos en el país.

“Todas las personas que enfrenten incertidumbre sobre sus propiedades o no cuenten con escrituras pueden ingresar su solicitud”, explicó Esparza Flores. Sin embargo, puntualizó que existen criterios para determinar la viabilidad de cada caso.

Para acceder al programa, los interesados deberán presentar su solicitud y cumplir con ciertas condicionantes:

- No encontrarse en zonas de riesgo (cuerpos de agua, laderas o asentamientos irregulares).
- Contar con dictámenes de Protección Civil y otras instancias correspondientes.
- Presentar documentación que respalde la posesión del terreno.

Además, Griselda Esparza aclaró que el proceso no se

limitará a un trámite inicial, sino que será un procedimiento integral en el que participarán diversas dependencias estatales y federales.

En esta primera etapa, se estima que al menos 1,000 familias serán beneficiadas, aunque el número podría aumentar dependiendo de las solicitudes. “Muchas familias han vivido por años en la incertidumbre sobre sus terrenos, y este convenio les dará la tranquilidad que tanto han esperado”, la regidora también subrayó que se busca que el costo del trámite sea mínimo o incluso gratuito. “Queremos que este proceso sea accesible para todas las familias, sin que el costo represente un obstáculo”, señaló Esparza Flores.

Con el convenio aprobado por el Cabildo, el INSUS definirá las fechas de implementación. Griselda Esparza invitó a las personas interesadas a acercarse a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, al Instituto Promotor de la Vivienda estatal o directamente al INSUS para iniciar el trámite.

No responde a llamadas desconocidas

Alertan sobre extorsiones con inteligencia artificial

El titular de Seguridad y Protección Ciudadana del estado hizo referencia a un caso registrado en Tecuala, donde un menor de edad fue víctima de extorsión telefónica y sus secuestradores lo obligaron a apagar su teléfono

Fernando Ulloa Pérez

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, Manases Langarica Verdín, en entrevista para *Meridiano de Nayarit*, emitió una alerta a la población en general por el incremento de casos de extorsión telefónica, ya que los delinquentes están haciendo uso de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial.

Ante esta situación, Langarica Verdín pide a la ciudadanía extremar precauciones al momento de contestar llamadas de números desconocidos, además de fortalecer la comunicación con sus familiares y seres queridos.

Al mismo tiempo, el jefe policiaco pidió a las y los nayaritas que ante la menor sospecha de ser víctima de extorsión, se pongan en contacto con sus familiares a través de mensajes de texto: “Ya que en situaciones de riesgo, aplicaciones como WhatsApp podrían no estar disponibles”.

Langarica Verdín hizo referencia a un caso reciente registrado en el municipio de Tecuala, donde un menor de edad fue víctima de extorsión telefónica y sus secuestradores lo obligaron a apagar su teléfono celular, lo que generó angustia en su familia y facilitó que los extorsionadores establecieran contacto directo para exigirles dinero.

Sin embargo, Langarica Verdín aclaró que dos horas después de recibir el reporte



del secuestro, el menor fue localizado en la zona de las marismas, cerca de El Novillero, y se encuentra en buen estado de salud; el menor ya está con sus familiares.

Especificó que, en estos momentos elementos de la policía cibernética del estado de Nayarit ya investigan los números telefónicos de los secuestradores.

El titular de Seguridad destacó que los criminales están utilizando herramientas de inteligencia artificial para clonar voces humanas, lo que complica la identificación de

estas amenazas y aumenta su efectividad. “La inteligencia artificial ha logrado duplicar la voz de los humanos y hacer bastantes cosas en perjuicio de la sociedad”, advirtió.

Finalmente, Langarica Verdín reiteró el compromiso de las autoridades estatales para implementar medidas tecnológicas que permitan salvaguardar la integridad y el patrimonio de las familias nayaritas ante la evolución constante de los hombres y mujeres que se dedican a delinquir haciendo uso de la tecnología.



Llaman a la prevención

Inicia en Xalisco campaña contra el dengue

“Los invitamos a sumarse a este gran esfuerzo que estamos realizando a tiempo, para evitar acumulaciones de agua en los hogares que puedan convertirse en criaderos de mosquitos”, expresó la presidenta municipal Anabel Guerrero

Yuvenia Ulloa

Con el objetivo de prevenir la propagación del dengue durante la próxima temporada de lluvias, el Gobierno de Xalisco puso en marcha la campaña de descacharrización 2025 bajo el lema “En Xalisco Vamos Todos contra el Dengue”.

El arranque oficial se llevó a cabo en el ejido Emiliano Zapata, mejor conocido como Majadas, donde la presidenta municipal Anabel Guerrero dio el banderazo de salida, acompañada por autoridades locales y representantes comunitarios.

En el evento estuvieron presentes la regidora Ana Bertha Márquez, el presidente del Comisariado Ejidal, Jesús Márquez Gómez, y el presidente del Comité de Acción Ciudadana, Elías López Ibarra, quienes respaldaron la iniciativa municipal para combatir los criaderos de mosquitos.

“Los invitamos a sumarse a este gran esfuerzo que estamos realizando a tiempo, para evitar acumulaciones de agua en los hogares que puedan convertirse en criaderos de mosquitos. La tarea es prevenir el dengue”, expresó la presidenta Anabel

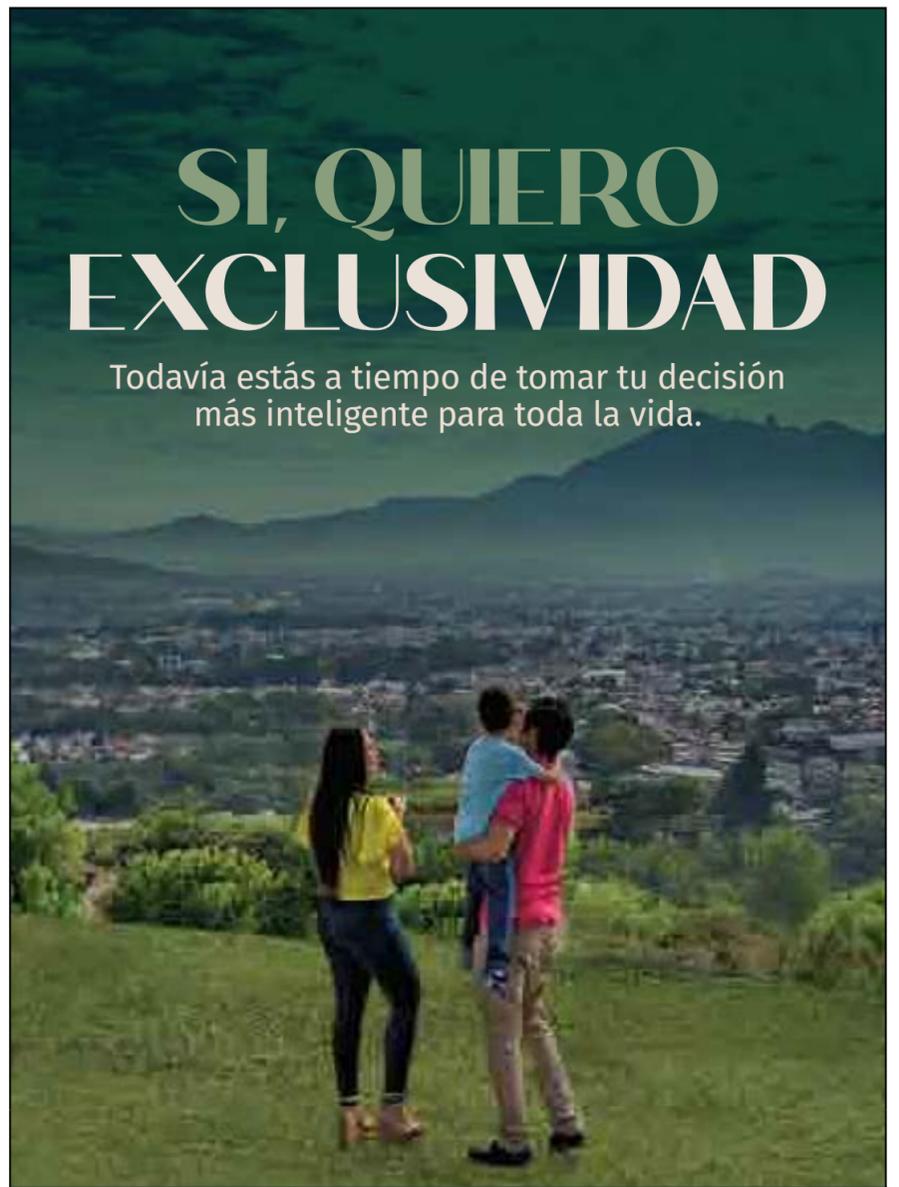
Guerrero durante su intervención.

Como parte de la campaña, un camión recolector recorrerá durante los meses de mayo y junio las diferentes colonias y ejidos del municipio, recolectando cacharros y objetos inservibles que representen un riesgo sanitario.

Las autoridades municipales hicieron un llamado a la población para colaborar activamente en esta campaña, limpiando patios, azoteas y retirando todo tipo de recipientes que puedan acumular agua, principal foco de reproducción del mosquito transmisor del dengue.

SI, QUIERO EXCLUSIVIDAD

Todavía estás a tiempo de tomar tu decisión más inteligente para toda la vida.



LOTES RESIDENCIALES DESDE \$13.000 EL M2

311 214 18 02

BIOSFERA RESIDENCIAL

PINSA

Álica

ADMISIÓN 2025 ¡REGÍSTRATE!

www.utnay.edu.mx

Menú Aspirantes, apartado "Pre-registro 2025"



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 56
POBLADO: SAN LEONEL
MUNICIPIO: SANTA MARÍA DEL ORO
ESTADO: NAYARIT
EXPEDIENTE: 388/2023

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

A: MARÍA FLORINA LÓPEZ PÁEZ.
PRESENTE:

En cumplimiento al acuerdo dictado el nueve de mayo de dos mil veinticinco, por medio del presente EDICTO, se les notifica los acuerdos dictados en el expediente agrario 388/2023: el primero de fecha veintiocho de junio de dos mil veintitrés. Por medio del presente EDICTO, se le emplaza al juicio citado al rubro, haciéndole saber que HERMINIA VALENCIA CHÁVEZ, le está demandando:

"A).- LA SENTENCIA EN LA QUE SE DECLARE POR ESE H. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA O POSITIVA, PARA QUE LOS BIENES AGRARIOS DE LA EJIDATARIA MARÍA FLORINA LÓPEZ PÁEZ, QUE TENGO EN CONCEPTO DE TITULAR DE DERECHOS EJIDALES; QUE QUEDEN A FAVOR DE LA SUSCRITA ACTORA HERMINIA VALENCIA CHAVEZ, DADO QUE HE TENIDO Y TENGO EN POSESIÓN FÍSICA, MATERIAL Y LEGAL, DE MANERA CONTINUA, ININTERRUMPIDA, PÚBLICA, PACÍFICA Y DE BUENA FE, SIN OPOSICIÓN NI CONTROVERSIAS CON TERCEROS, POR MÁS DE SIETE AÑOS, LAS PARCELAS EJIDALES, NÚMERO 120 Z1 P1/1, CON CERTIFICADO PARCELARIO NÚMERO 90146, CON SUPERFICIE DE 14-92-43.080, PARCELA NÚMERO 64 Z1 P1/1, CON SUPERFICIE DE 7-97-27.460 HECTÁREAS, CERTIFICADO PARCELARIO 00145, AMBAS PARCELAS DEL EJIDO DE SAN LEONEL, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

B).- LA SENTENCIA QUE DICTE ESE H. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO, EN EL QUE SE ORDENE A LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT, DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL (RAN), LA CANCELACIÓN DE LOS CERTIFICADOS PARCELARIOS EMITIDOS A FAVOR DE MARÍA FLORINA LÓPEZ PÁEZ, COMO SON LOS SEÑALADOS EN EL INCISO (A) DE ESTAS PRESTACIONES, POR LAS RAZONES Y MOTIVOS LEGALES QUE EXPONDRÉ EN LA PRESENTE DEMANDA

C).- QUE CONCLUIDO EL JUICIO CON SENTENCIA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, A MI FAVOR, SE ORDENE A LA REPRESENTACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, SE EXPIDAN LOS CERTIFICADOS PARCELARIOS MATERIA DE ESTE JUICIO, QUE AMPAREN LAS PARCELAS EJIDALES, DEL NÚCLEO AGRARIO DE SAN LEONEL, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEL ORO, ESTADO DE NAYARIT, A NOMBRE DE HERMINIA VALENCIA CHAVEZ.

D).- QUE SE ORDENE A LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, DEL NÚCLEO AGRARIO AL QUE PERTENECEN LAS PARCELAS DE LITIS, ACEPTAR Y RESPETAR LA DETERMINACIÓN DE LA SENTENCIA QUE PRONUNCIE ESE H. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 19, PARA TODOS LOS EFECTOS Y ALCANCES LEGALES A QUE HAYA LUGAR." (sic)

Por acuerdo de nueve de mayo del dos mil veinticuatro, se acordó, lo siguiente: Con relación al escrito recibido con número de folio 2839, se tiene a la parte actora HERMINIA VALENCIA CHÁVEZ, exhibiendo edictos de MARÍA FLORINA LÓPEZ PÁEZ, publicado el primero de ellos el día cuatro y el segundo el día once ambos de abril del dos mil veinticinco, por lo que no se cumplen los términos que señala el artículo 173 de la Ley Agraria, en el sentido de que se publicaran dos veces dentro de un plazo de diez días, razón por la cual se ordena de nueva cuenta el emplazamiento de MARÍA FLORINA LÓPEZ PÁEZ, los cuales se deberán publicar por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región en la que está ubicado el inmueble materia de la litis, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, en la oficina de la Presidencia Municipal de Compostela, Nayarit, y en los estrados de este Tribunal, siendo de resaltar que los edictos que se publicarán en los diversos periódicos son a cargo de la parte actora HERMINIA VALENCIA CHÁVEZ, y en cuanto a los que se publicarán en los estrados de este Tribunal y tableros de la Presidencia Municipal de Santa María del Oro, Nayarit, se realizarán por conducto del Actuario de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 56.

Por lo anterior no ha lugar a la celebración de esta audiencia y en consecuencia, para la celebración de la audiencia de ley, se señalan las diez horas del próximo día once del mes de julio del año dos mil veinticinco, para que tenga verificativo la audiencia de Ley, en las oficinas que ocupa este Tribunal, localizadas en Calle Allende oriente, número 123, Colonia centro, de esta Ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre la ratificación de las pretensiones y contestación de la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita; se apercibe a la parte demandada que de no comparecer, sin causa justificada, el Tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se le tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria y 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán mediante los estrados de este Unitario.

Lo anterior en la inteligencia de que el emplazamiento practicado surtirá efectos una vez transcurrido quince días hábiles, siguientes a la última publicación; asimismo se deberá respetar el plazo mínimo de cinco días hábiles que debe mediar entre la diligencia de emplazamiento y la de celebración de la audiencia de derecho conforme lo previsto en el artículo 170 de la Ley Agraria. En tal virtud, a fin de observar los plazos aludidos en los artículos 170 y 173 de la Ley Agraria.

Haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la actuaria de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurrido quince días, a partir de la fecha de la última publicación.

Publíquese el presente EDICTO dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal cuya titularidad pretende adquirir el actor, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estrados del tribunal y en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal del municipio de Santa María del Oro, donde deberá permanecer hasta el día en que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la Ley Agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Civiles.

Tepic, Nayarit, 09 de mayo de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. NEREIDA ADILENE CEJA GUZMÁN
SECRETARIA DE ACUERDOS

Expediente Familiar: 30/1984

La suscrita Secretario de Acuerdos da cuenta a la titular de este Juzgado de un escrito presentado por José Luis Vargas Guzmán, recibido en la oficialía de partes de este Juzgado a las 15:23 quince horas veintitrés minutos del día veintiocho de enero del año en curso, mismo que se encuentra debidamente firmado. Artículo 21 fracción I del Código de Procedimientos Civiles en Vigor.

Tepic, Nayarit a 06 seis de marzo del año 2025 dos mil veinticinco.

Por recibido el escrito de cuenta que suscribe José Luis Vargas Guzmán, en su carácter reconocido en autos, a quien se le tiene por hechas las manifestaciones que de su escrito se desprenden y en atención a las mismas, y por las razones que expone, se estima que se han agotado las gestiones tendientes a la localización de los demandados incidentistas, por tanto, córrase traslado a los demandados Héctor Saúl, José David, Silvia, Estela y Miguel Ángel de apellidos Muños Nuño, del incidente de Cesación y Cancelación de pago de alimentos que promueve el actor incidentista David Muñoz Plazola, mediante edictos que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del actor incidentista, comunicándole que en la Secretaría de este Juzgado se dejan a su disposición las copias de su escrito y documentos en que funda su pretensión, previéndola para que dentro del plazo de tres días manifieste lo que a su derecho convenga y señale domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibida que de no hacerlo, se le declarará perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución interlocutoria que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente. Artículos 64, 73, 621 del Código Procesal Civil para el Estado de Nayarit.

Notifíquese Personalmente.

Así lo acordó y firma el Licenciado Luis Roberto Aranda Varela, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar con residencia en Tepic, Nayarit, ante la Licenciada Mirian Cristal Mejía Castillo, Secretario de Acuerdos que actúa y da fe.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 299/2024

Alonso Terriquez Macedo

Se le comunica que dentro del juicio Civil Ordinario promovido por Deyci Elizabeth Montes Rubio en contra de Alonso Terriquez Macedo se dictó un auto definitivo de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veinticinco, que a la letra dice:

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a Alonso Terriquez Macedo, y Deyci Elizabeth Montes Rubio, el cual consta en el acta de matrimonio número 00040, registrada el día veinte de julio de dos mil diecisiete, en el libro 1, de la Oficialía número 0001 del Registro Civil de la ciudad de Tepic, Nayarit, bajo el régimen de sociedad conyugal, mismo que se declara disuelto y terminado, el cual deberá de liquidarse en el incidente respectivo.

Ambas partes quedan en actitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la Entidad.

Se declara terminada la sociedad conyugal formada por las partes, quedando pendiente por resolver en sentencia definitiva lo relativo, en la liquidación de la sociedad conyugal, alimentos, custodia y convivencia respecto de los menores de edad de iniciales A.A.T.M., y E.T.M.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese atento oficio al Oficial del Registro Civil número 0001 de Amatlan de Cañas, Nayarit, para que levante el acta de divorcio correspondientes, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil.

Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con este auto, interponiendo el RECURSO DE APELACIÓN, derecho que podrán hacer valer en un término de CINCO DÍAS, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

Finalmente, en consecuencia, de lo anterior, esta Autoridad Judicial tiene a bien abrir el presente juicio a prueba por el término de cinco días comunes y perentorios para las partes, a efecto de continuar el presente juicio por las cuestiones inherentes al matrimonio.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 08 de Abril del 2025
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar
Lic. Mirian Cristal Mejía Castillo

Expediente 107/2018

EDICTO.

Para notificar a:
A persona que pudiera interesarse
de la radicación de las presentes
Diligencias.

Por medio del presente se comunica que dentro del expediente civil número 107/2018, relativo al Juicio en la vía Civil Ordinario promovido por JUAN JOSÉ GARCÍA MACIAS, en fecha nueve de abril de dos mil veinticinco, recayó un auto que a la letra dice:

BUCERÍAS, MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT, A DOCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Vista la cuenta que antecede, se tiene por recibido el escrito de cuenta, presentado por JUAN JOSÉ GARCÍA MACIAS, en su carácter de parte actora dentro del presente juicio, a quien se le tiene dentro del término concedido dando cumplimiento parcialmente al requerimiento hecho en auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, así como las manifestaciones diversas que de su escrito se desprenden.

En virtud de lo anterior, como lo solicita y del análisis de la solicitud planteada del escrito inicial, así como del estado procesal de actuaciones, el suscrito juzgador DECLARA LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL en el presente auto que une a CORY ALAN GRAUNITZ y JUAN JOSÉ GARCÍA MACIAS, en el certificado de Registro Civil en original, y que consta en el Certificado de Registro Civil número 08-0159967-00 registrada el día catorce de octubre de dos mil ocho, expedida por el Condado de San Francisco, Ayuntamiento de San Francisco, Oficina 168, San Francisco, CA 94102.

Una vez que quede firme el presente auto definitivo, gírese atento oficio al Condado de San Francisco, Ayuntamiento de San Francisco, Oficina 168, San Francisco, CA 94102, para efecto de que se sirva levantar el acta de divorcio correspondiente acorde a lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil para el Estado de Nayarit, debiéndose anexar al referido oficio, copias certificadas del presente auto, del auto que lo declare firme así como del Acta de Certificación de Registro Civil; mediante la carta rogatoria y exhorto correspondiente, para efecto de que se realicen las anotaciones respectivas. Artículo 3, 9, 66, 514 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Ahora bien, por lo que ve al regimen matrimonial si bien ambas partes refieren que se casaron bajo regimen de Sociedad Conyugal, lo cierto es que, ni de su acta original de matrimonio, ni de su acta de inscripción, advierte el regimen matrimonial, en consecuencia de ello; y con fundamento en el artículo 172 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se entiende por celebrado bajo el regimen de separación de bienes, por lo que no existe respecto de dicha consecuencia, para pronunciarse por parte de este Juzgado.

Atentamente.

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas,
Nayarit, a seis de mayo del año 2025
de dos mil veinticinco.

Licenciada María Guadalupe Ramos Zamarrón.
Secretaria de Acuerdos.

Publíquese edictos: por -2- Dos veces con un mínimo de -3- Tres, y un máximo de -8- Ocho días, entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit y otro medio de difusión a elección del promovente.

En la elección judicial

Puede usted practicar antes de votar

Pone el IEEN a disposición de la ciudadanía el Simulador de Votación para la Elección Extraordinaria del Poder Judicial de Nayarit

Redacción ha desarrollado y puesto en funcionamiento un simulador de votación con motivo de la elección extraordinaria del Poder Judicial del Estado de Nayarit. Este simulador tiene como objetivo familiarizar a

la ciudadanía con el proceso de votación, permitiendo a las y los nayaritas practicar su sufragio de manera virtual antes del día de la jornada electoral del 1 de junio. El sistema reproduce las condiciones reales

de la elección, lo que contribuye a reducir errores, fomentar la participación informada y fortalecer la confianza en los mecanismos democráticos.

La herramienta es de acceso público y gratuito, y se encuentra disponible a través del sitio web oficial del IEEN. Las personas usuarias podrán navegar de forma sencilla, conocer el diseño de las boletas, practicar la selección de opciones y simular el proceso de emisión del voto.

El IEEN invita a toda la ciudadanía a utilizar este recurso, que representa un paso más en el compromiso del Instituto por garantizar procesos electorales transparentes, accesibles y participativos.

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), a través de su Unidad Técnica de Informática y Estadística,

Prepárate para el 1 de junio

Ya puedes ubicar tu casilla a través del sitio oficial del INE

Cómo consultar la ubicación de tu casilla para las Elecciones Judiciales del 1 de junio mediante el portal del INE y conocer las opciones de casillas especiales

NotiPress casilla correspondiente según el domicilio de los votantes. El acceso a esta función se encuentra en la sección "Conóceles, Practica y Ubica", donde los ciudadanos deben hacer clic en el apartado "Ubica". Al utilizar el sistema, el INE recomienda tener a la mano la credencial para votar, ya que será necesario ingresar el estado de residencia y la sección electoral, la cual aparece en el reverso de la credencial. Al completar esta información, se desplegará la ubicación exacta de la casilla correspondiente: básica (B), contigua (C) o extraordinaria (E).

A pocos días de la jornada electoral extraordinaria, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, además de las casillas tradicionales, se instalarán casillas especiales para las Elecciones Judiciales del 1 de junio de 2025. En estos comicios, se elegirán 881 cargos dentro del Poder Judicial, marcando un hecho sin precedentes en la historia electoral del país.

Desde el 15 de mayo, el portal oficial del INE cuenta con una herramienta para ubicar la



Posteriormente, el sitio ofrece la opción "Ver más", donde se detalla información adicional, incluida la localización en un mapa interactivo. También se sugiere revisar que los apellidos del votante se encuentren dentro del rango asignado

a la casilla señalada.

Cabe destacar que estas casillas especiales estarán disponibles para aquellas personas que, por causas justificadas, no puedan acudir a votar en su sección electoral original.

Avanzan investigaciones

¿Qué pasó en el accidente del buque escuela de México en el puente de Brooklyn?

El Buque Escuela Cuauhtémoc colisionó con el puente de Brooklyn, causando dos muertes y varios heridos; autoridades investigan las causas del accidente

NotiPress

El sábado 17 de mayo de 2025, el Buque Escuela Cuauhtémoc de la Armada de México colisionó con el puente de Brooklyn en Nueva York, resultando en la muerte de dos tripulantes y al menos 22 heridos. El incidente ocurrió durante una maniobra de zarpe desde el muelle Pier 17, cuando la embarcación, con 277 personas a bordo, perdió el control y retrocedió, impactando sus mástiles contra la estructura del puente.

Las víctimas fatales fueron identificadas como América Yamilet Sánchez, de 20 años, y Adal Jair Marcos, de 22, ambos cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar. Según informes, varios tripulantes quedaron colgando de las cuerdas al momento del impacto, mientras otros cayeron a la cubierta.

Construido en 1981 en Bilbao, España, el Buque Escuela Cuauhtémoc fue entregado a México en 1982. Es conocido por su papel como embajador cultural y plataforma de formación naval y en sus más de 40 años de servicio, ha visitado más de 80 países y realizado cuatro vueltas al mundo.

La Junta Nacional de Seguridad en el Transporte (NTSB) de Estados Unidos ha iniciado una investigación para determinar las causas del accidente. Preliminarmente, se considera que una combinación de factores, incluyendo una posible falla mecánica, corrientes del río y la ausencia de asistencia adecuada por parte de un remolcador,



contribuyeron al siniestro.

Eric Adams alcalde de Nueva York, expresó sus condolencias y agradeció la rápida respuesta de los servicios de emergencia. Por su parte, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, manifestó su solidaridad con las familias de las víctimas y destacó el apoyo brindado por las autoridades locales.

Mientras tanto, el crucero de instrucción "Bicentenario de la consolidación de la independencia en la mar", que tenía como próximo destino Islandia, ha sido suspendido. El Buque Escuela Cuauhtémoc permanece atracado en Nueva York mientras se evalúan los daños y se continúa con la investigación.

Usaron carro en renta para cometer delitos; ya fueron sentenciados

Cristian y Jorge reconocieron ante una jueza su participación en ilícitos; se les condenó a siete años y nueve meses de prisión

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Este lunes, dos individuos aceptaron someterse a un procedimiento abreviado, al reconocer ante una jueza de Control en Tepic su participación en los delitos de robo calificado y privación de la libertad personal.

Por tal situación, Cristian "N" y Jorge "N" fueron condenados, de manera negociada entre su defensa, la agencia del Ministerio Público y una asesora de víctimas, a siete años y nueve meses de prisión, al pago de una multa de 130 Unidades de Medida y Actualización (UMA), y a la reparación del daño consistente en siete mil 884 pesos entre los dos.

El procedimiento abreviado es posible cuando los acusados reconocen su participación en delitos, como sucedió en este caso.

Según fue explicado, los jóvenes y dos sujetos más sometieron a dos personas la mañana del ocho de julio del 2022 en la colonia Jardines del Valle en Tepic, obligándolos a subir a un automóvil que previamente había sido rentado, para luego golpearlos y despojarlos de sus pertenencias.

Una mujer, que también fue acusada de tener relación con estos hechos, recibió sentencia de tres años y multa de 100 UMA, por lo que estaría cerca de recuperar la libertad.

La grabación de una gasolinera que muestra aquella mañana al vehículo involucrado, fue anunciada como una de las evidencias durante el procedimiento abreviado.

*Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

¡ALTO AL BULLYING!

La @SSPCNay te recomienda estas acciones para prevenir el bullying y fortalecer la seguridad en las escuelas:

- Fomenta la empatía: Enseña a niñas, niños y jóvenes, a comprender y respetar los sentimientos de los demás.
- Promueve el respeto y la inclusión: Crear un entorno donde se valore la diversidad y se rechace la discriminación.
- Garantiza una comunicación abierta: Establece canales seguros para que los estudiantes puedan denunciar sin temor.
- Brinda apoyo emocional: Facilita asistencia psicológica para prevenir consecuencias a largo plazo.

La prevención del bullying es una tarea conjunta de padres y madres, maestros, las y los estudiantes ¡Actuemos juntos!

#NoAlBullying
#EscuelasSeguras
#RespetoYEmpatia

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT.
EDICTOS:

Juicio ejecutivo mercantil oral
52/2022-V

A las once horas con cinco minutos del veintinueve de mayo de dos mil veinticinco, en el juicio oral mercantil 52/2022, promovido por Rubén Alberto Betancourt Delgado, en contra de Jorge Arturo Enríquez Rosales y Patricia García Vázquez, en subasta pública y en tercera almoneda, se rematará el bien inmueble que a continuación se describe:

ÚNICO. Finca urbana ubicada en calle Hidra número 34 del fraccionamiento Puertas del Sol, en Xalisco, Nayarit, con una superficie de terreno de ciento cuarenta punto dieciocho metros cuadrados y de construcción de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes: Norte 7.01 metros con calle Hidra; Sur 7.01 metros con lote veinticuatro; Oriente 20.01 metros con lote dieciocho y; Poniente 20.02 metros con lote dieciséis.

Se solicitan postores.

En el entendido que el valor del importe corresponde a la cantidad de: **\$3,386,700.00 (tres millones trescientos ochenta y seis mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)**, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes menos un diez por ciento del valor del importe antes mencionado.

Publíquese edicto por única ocasión en un periódico de mayor circulación en la entidad a elección de la parte actora y en los estrados de este Juzgado, debiendo mediar entre la publicación y la audiencia correspondiente un lapso de cinco días.

ATENTAMENTE
"2025, Año de la Mujer Indígena"
Tepic, Nayarit, 07 de mayo de 2025.

Omar Osvaldo Ruiz Silva.
Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Nayarit

TODO ES AHORRO

PANAL Kleen Bebe Suavelastic Flex Extra Jumbo con 40 piezas \$189.00	HUGGIES Ultra Comfort Niño o niña etapa 4 con 40 piezas 2 \$549.00	PAPILLAS GERBER Etapa 2 de 113g Manzana-Canela, Ciruela-Pasa, Chayote, Plátano o Durazno 2 \$26.90	COBERTORES, ESTUCHES Y ACCESORIOS Baby Mink Para bebés 30% de descuento	CONJUNTOS, TRAJECITOS Y VESTIDOS Para bebés (Excepto Licencias) 30% de descuento	JUMEX Mn de Daznne, Mango o Manzana de 125 ml 5 \$24.50	BOYANA Sabritas Doritos Nacho de 223g o Ruffles Queso de 185g 2 \$99.00
PANAL HUGGIES Ultra Comfort Niño o niña etapa 5 con 40 piezas 2 \$599.00	SUAVIZANTE Max Zero Enjuague Aroma Bebé Ensueño de 850 ml 2 \$41.00	CEREALES GERBER Infantil Arroz y Avena Integral Etapa 2 o Trigo Manzana Etapa 3 Lata de 270g 10% de descuento	MUSTELA Toda la Línea Del Depto. de Accesorios Para Bebes 2x1	SHAMPOOS Y JABONES Siclos de Oro Del Depto. de Accesorios Para Bebes 2x1	CEREALES KELLOGG ZUCARITAS de 300g o Choco KRISPIS de 350g 2 \$90.00	ATUN En agua o en aceite Mazatun de 130g 2 \$33.00

OFERTAS VALIDAS SOLO MARTES 20 DE MAYO DE 2025

LECHUGA Romana 500g \$15.90	TOMATE Saladette 1kg \$25.90	PANTALLA HARMONTEC Smart TV LED 32" HD 32" de 32" de 32" \$2,590.00	PANTALLA SMART TV LED 4K Hisense de 75" \$10,990.00	LOZA SUELTAS GIBSON (Excepto Tarro Toda Ocasión) 40% de descuento	ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS BARDALI Para Automóvil (Excepto Doy Pick) 30% de descuento	ACEITE Comestible Vegetal Ley de 800 ml 2 \$49.00
---	--	---	---	---	--	---

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VALIDAS SOLO MARTES 20 DE MAYO DE 2025

CEBOLLA Blanca kilo \$12.90	ZANAHORIA A gran kilo \$9.90	SANDIA Bayona kilo \$8.90	CALABAZA Americana kilo \$28.75
PEPINILLO Criollo kilo \$19.90	MELÓN Chino kilo \$19.75	PAPA Blanca kilo \$25.90	CHILE Jalapeño kilo \$29.90

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN Virginia de Pavo Kilo \$202.90	SALCHICHA De Pavo Kilo \$88.90	IMITACION Queso Chihuahua \$96.90	YOGURTE Original Natural \$95.90
JAMÓN Virginia de Pavo FUD de 450g \$79.90	PICHOCA De pavo Virginia Zwan de 250g \$69.90	QUESO La Villa de 450g \$78.90	YOGURTE Para bebés DANONE de 200g \$14.90
QUESO Philadelphia para de 200g \$43.90	CREMA Azul Postobon de 400g \$39.90	HELADO MIPERIAL gine de 4.75 \$151.90	HUGGIES Fecihpa Pilgrina de 200g 3x2

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

PIERNA De Pavo con Hueso kilo \$97.90	PULPA Larga de Res kilo \$159.90	PIERNA Y HUESO Nacional kilo \$32.90	PESCADO En Trozo para Caldo kilo \$79.90
CARNE De puerco para asar kilo \$131.90	CHAMBRANTE De Res kilo \$159.90	PICHOCA Bola A gran kilo \$110.90	MOJARRA Entera Tilapia Chilca kilo \$64.90
ESPINAZO De Puerco kilo \$41.90	MENUDO De res kilo \$84.90	POLLO Fresco Bachoco Cortado en 4 piezas kilo \$65.90	Sobres con MUYIN Del Depto. de Panadería 3x2

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recamara | Babylandia

PANAL HUGGIES Ultra Comfort Niño o niña etapa 7 con 30 piezas 2 \$399.00	PANAL KIDDIES Grande 40 piezas \$145.00	BLANQUEADOR CLORALEX Liquido Regular de 950ml \$18.50	DETERGENTE MAS Color Liquido de 4.6L \$174.90
PANAL HUGGIES Ultra Comfort Niño o niña etapa 3 con 40 piezas 2 \$499.00	PANAL bbtpip Losa Grande 40 piezas \$200.00	DETERGENTE Ley Multusos En Polvo de 900g 12 \$39.90	DETERGENTE Osh Multusos En Polvo Blanco de 5.5kg \$139.90
Todas las MUEBLES Para bebe 40%	TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand Del Depto. de Baby Landia \$69.90	DETERGENTE Liquido Para Tinas Axiom Avena, Trébol o Juntos Rojos de 1.1L 12 \$109.90	SUAVIZANTE Suavite Anochecer Baby Suavizante o Sol de 240ml \$22.90
PAPEL HIGIENICO Kleenex brand de 304 HI con 4 piezas \$27.90	Selección de ALMOHADAS Y COJINES DECORATIVOS 30%	LIMPIADOR Fabuloso Multipropos Lavanda, Limpiador de Fornos de 2L \$58.90	Toda la Línea de LIMPIEZA Revlon 30%
PAPEL HIGIENICO Regipol Luxury de 200 HI con 18 piezas \$169.90	ALIMENTO Para Perro Adulto Haze Pigeoña o Grande DOG CHOW de 4 kg \$259.90	BOLSAS Para Basura Costalitos 20%	

Comida y Algo Más

ACEITE Puro de soja Nutriol de 850ml \$38.90	PASTA Para sopa Termini de 200g 200g Fibra \$3.23.00	ATUN En agua o en aceite EL DORADO de 135g 2 \$23.00	PRODUCTO LÁCTEO UHT MAS Leche de 1 litro \$18.90
MAYONESA Con jugo de limón Puro McCormick de 503g \$57.90	PURE De tomate congelado Pouch Val Vita de 200g \$3.21.00	CAFÉ Soluble NESCAFÉ Dolce de 300g \$138.00	ELOTE En grano HERDEZ de 400g \$15.50
CHILE Jalapeño en raja La Costeña de 380g \$26.90	SALSA De chile Inco EL PATO de 225g \$12.50	CREMADOR Leche Colifanate de 530g Avellana o Vanille \$42.90	LECHE SAN MARCOS Entera de 1L \$28.90
MANTECA Vegetal Primo de 1 kilo \$62.90	ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ de 400g \$15.50	IMITACION MEDIA CREMA UHT MAS NUTRE de 250ml \$9.90	HARINA De trigo Ley de 1 kilo \$17.50

Todo Para Tu Fiesta

JUGO Del Valle Durazno, Mango, Manzana o Pera de 1L \$2.48.00	Variedad de DESECHABLES Biodegradables Marca Ley 10% de descuento	TOSTITOS Totopos Fiesta Sabritas de 500g \$86.90	CONCENTRADO ZUCO en Polvo de 1kg (Excepto Limón y Limonada) \$5.23.00
WONDER Super Bollos Pignote con 6Pz \$62.90	GALLETAS MAMUT de 240g \$52.90	GALLETAS Inolaciones Gafesa de 294g \$35.00	WHISKY BUCHANAN'S DELUXE de 1.2 litros \$790.00
WHISKY CHIVAS Regal de 750 ml \$733.00	Preparado Caribe Cooler de 300 ml \$3.65.00	VINOS DE MESA BURET BOT Las Moras o Gato Negro Pinta de 750 ml 3x2	

Higiene y Belleza | Mercancías Generales

SHAMPOO Desodorante WATSON de 200ml 12 \$169.00	DESODORANTE Azeosol AXI de 100g 12 \$105.00	PANTALLA HARMONTEC Smart TV 4K de 55" \$7,990.00	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES SUMMER STATE Para Auto 30%
SHAMPOO Head & Shoulders de 400ml 12 \$120.00	DESODORANTE Azeosol Deyvi de 100g \$69.90	PANTALLA HARMONTEC Smart TV 4K de 55" \$7,990.00	ACEITE Para Auto \$99.90
SHAMPOO Acondicionador BUNIV de 500ml 12 \$174.00	DESODORANTE Azeosol Deyvi de 100g \$69.90	WASHING Máquina \$499.00	ACEITE Para Auto \$139.90
SHAMPOO Acondicionador BUNIV de 500ml 12 \$174.00	DESODORANTE Azeosol Deyvi de 100g \$69.90	WASHING Máquina \$499.00	ACEITE Para Auto \$139.90
SHAMPOO Acondicionador BUNIV de 500ml 12 \$174.00	DESODORANTE Azeosol Deyvi de 100g \$69.90	WASHING Máquina \$499.00	ACEITE Para Auto \$139.90